

Debafo debr. reportales del concejo de la villa de
de Vergara. Vltimo dia del mes de febrero de mill y seis
cientos. Treintaydos años los señores J. J. de
arguillayn alcalde y J. J. de Hordianco della. Don Bernardo
de Decalde sindico procurador general del con. J. J. de
Joanbautista de yracauri Regidor. Ynningarria de yracauri
caual diputado de Vergara mayor del con. J. J. de
del apamquina de yracauri como su. Ynningarria de
dha villa. Por el con. de mill y sesenta. J. J. de
de Joandeyrangui. Proponer publico con. de mill y
Encendida pusieron en tenera al morada. La pusieron de
acuyte de olliba por el con. de mill y sesenta. J. J. de
diziendo que si aya alguna persona o personas que quisieren
hacer alguna cosa parecida a la que se ha de admitir en
qualquier cosa de yracauri en el con. de mill y sesenta.
estubo diciendo con. de mill y sesenta. J. J. de
La era en el con. de mill y sesenta. J. J. de
por el con. de mill y sesenta. J. J. de
marca de la villa de Vergara de la villa de Vergara
La dha villa:

por el con.

de mill y sesenta

En

Debafo debr. reportales del concejo de la villa de
primer dia del mes de marzo de mill y sesenta y tres
Ydha villa de Vergara. Los señores J. J. de
Ynningarria de la villa de Vergara de mill y sesenta
publico con. de mill y sesenta. J. J. de